



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.**

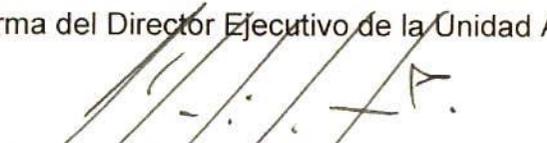
**Fracción XII del artículo 9
Los dictámenes de las auditorías concluidas**

**Nombre del Documento
Dictamen de Auditoría Externa**

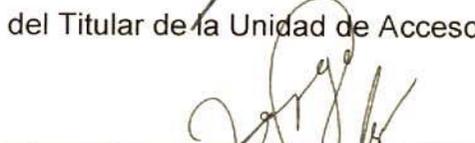
**Período que se publica
Ejercicio 2013**

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa


C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
12 de junio de 2014**

**Fecha de actualización
13 de agosto de 2014**

Mérida, Yucatán a 11 de agosto de 2014

DA/152/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

De conformidad a la solicitud de información con número UAIP 160/2014 de fecha 17 de julio del presente y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en su artículo 9 Fracc. XII en lo relativo a la información generada del 1 de abril al 30 de junio de 2014 de dictámenes practicados por despachos de auditoría externa al instituto, pongo a su disposición copia del Dictamen de Auditoría Externa practicado por el despacho Rangel Auditores y Asociados, S.C.P. correspondiente al ejercicio 2013.

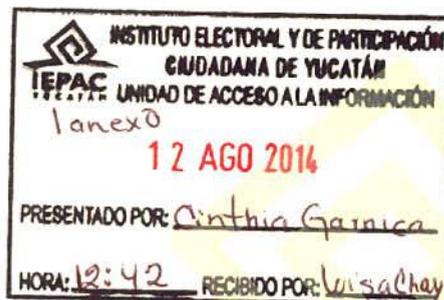
Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta





RANGEL
AUDITORES
ASOCIADOS, S.C.P.

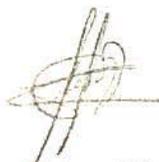
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y
PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN,
Auditoria a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013.

Junio de 2014

El presente cuadernillo contiene la siguiente información:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Estado de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
- Opinión a los estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente



C.P.C. Jorge Enrique Pérez Zapata
Auditor Externo.



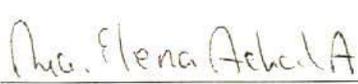
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL
 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Cifras en Pesos Históricos)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO	2013	2012
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo			Cuentas por pagar a Corto Plazo		
Efectivo	\$ 25,000	\$ 25,000	Proveedores	\$ 551,384	\$ 2,127
Bancos/Tesorería (Nota 3a)	5,032,520	9,819,884	Retenciones y Contribuciones (Nota 9)	2,842,679	2,162,364
Inversiones Temporales (Nota 3b)	7,243,434	1,798,712	Porción a corto plazo de Arrendamiento Financiero	407,512	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (Nota 10)	2,543,153	2,186,011
Cuentas por Cobrar			Total Pasivo Circulante	<u>6,344,928</u>	<u>4,350,502</u>
Deudores Diversos (Nota 4a)	2,168,777	2,197,525	PASIVO NO CIRCULANTE		
Contribuciones por Recuperar (Nota 4b)	2,306,546	2,037,787	Cuentas por pagar a Largo Plazo		
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 4c)	3,949,886	3,949,886	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	747,105	0
Derechos a recibir Bienes o servicios			Total Pasivo NoCirculante	<u>747,105</u>	<u>0</u>
Anticipo a Proveedores (Nota 5)	1,670,400	0	Total Pasivo	<u>7,092,032</u>	<u>4,350,502</u>
Almacenes			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo (Nota 6)	202,889	258,145	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Otros Activos Circulantes (Nota 7)	718,105	219,718	Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(874,708)	(6,060,246)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>23,317,558</u>	<u>20,306,656</u>	Resultado del Ejercicio Anteriores	23,768,885	29,829,131
ACTIVO NO CIRCULANTE			Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores	(78,300)	(78,300)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso			Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>22,815,877</u>	<u>23,690,585</u>
Terrenos	836,735	836,735			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,762,762	1,762,762			
Bienes Muebles (Nota 8)					
Mobiliario y Equipo de Administración	1,423,027	1,766,059			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	29,865	5,260			
Equipo de Transporte	147,038	1,601,569			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,022,564	1,602,731			
Activos Intangibles					
Software	6,772	19,836			
Licencias	139,055	139,480			
Activos Diferidos					
Derechos sobre Bienes Arrendados	1,154,616	0			
Otros Activos No Circulantes	67,919	0			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>6,590,351</u>	<u>7,734,431</u>			
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 29,907,910</u>	<u>\$ 28,041,087</u>	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>\$ 29,907,910</u>	<u>\$ 28,041,087</u>

Ver las notas adjuntas a los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 LIC. JORGE ESMIT MÉNDEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO


 ABOG. MARIA ELENA ACHACH ASAF
 CONSEJERA PRESIDENTA



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DE ACTIVIDADES

Por el periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en Pesos Históricos)

	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	106,000,000	195,000,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	361,962	701,771
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,654,172	4,231,981
TOTAL DE INGRESOS	110,016,134	199,933,752
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	51,267,674	91,973,266
Materiales y Suministros	1,844,448	18,556,960
Servicios Generales	15,893,117	38,463,238
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	38,352,794	51,873,222
Resultado Integral de Financiamiento:		
Perdida Financiera	6,151	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencias		
Amortizaciones y Provisiones	2,580,444	3,328,811
Disminucion de Inventarios	920,064	1,792,455
Otros Gastos	6,149	4,047
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	110,890,842	205,993,998
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	<u>(874,708)</u>	<u>(6,060,246)</u>

Ver las notas adjuntas a los estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


LIC. JORGE ESMIT MAY MEX
SECRETARIO EJECUTIVO


ABOG. MARIA ELENA ACHACH ASAF
CONSEJERA PRESIDENTA



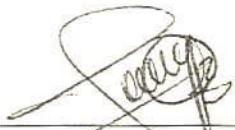
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN

Estado de Flujo de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Cifras en Pesos Históricos)

	2013	2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	106,000,000	193,190,644
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Otros Ingresos	750,510	701,771
Aplicación		
Servicios Personales	50,607,159	81,463,156
Materiales y Suministros	1,295,191	19,939,244
Servicios Generales	16,828,277	43,504,602
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	38,352,794	51,873,222
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Gestión	<u>(332,911)</u>	<u>(2,887,810)</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos	990,270	
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles		299,314
Construcciones en Proceso (Obras Públicas)		
Otros		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>990,270</u>	<u>(299,314)</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	657,359	(3,187,124)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,643,596	14,830,720
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>12,300,955</u>	<u>11,643,596</u>

Ver las notas adjuntas a los estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. JORGE ESMITMAY MEX
 SECRETARIO EJECUTIVO


 ABOG. MARIA ELENA ACHACH A
 CONSEJERA PRESIDENTA



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN
 Estados de Variaciones en la Hacienda Publica/Patrimonio
 Por el año terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Cifras en Pesos Históricos)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado	Ajustes por Cambios de Valor	Otros Incrementos Patrimoniales	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	0	29,750,831	0	0	29,750,831
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					0
Variaciones del Patrimonio neto del ejercicio Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro		(6,060,246)			(6,060,246)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	0	23,690,585	0	0	23,690,585
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					0
Variaciones del Patrimonio neto del ejercicio Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro		(874,708)			(874,708)
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013	0	22,815,877	0	0	22,815,877

Ver las notas adjuntas a los estados financieros.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JORGE ESMITMAY MEX
 SECRETARIO EJECUTIVO

ABOG. MARIA ELENA ACHACHIASAF
 CONSEJERA PRESIDENTA



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN

Notas a los estados Financieros del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

1. DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán se crea por medio del decreto número 678 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 24 de mayo de 2006.

En este decreto se establece que los acuerdos, convenios, actos jurídicos, así como asuntos pendientes y de trámite del Instituto Electoral del Estado, se transfirieren al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. En base al decreto anterior mencionado a partir de esa fecha quienes fungieron como consejeros ciudadanos y secretario técnico respectivamente, del Instituto Electoral del Estado, tomaron el carácter de depositarios del patrimonio del Instituto Electoral del Estado, limitando sus actos a lo estrictamente necesario para la conservación del mismo; tanto con el carácter de patrón, como su naturaleza de organismo público autónomo hasta el 27 de Julio de 2006, fecha en que se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto número 694 en el que fueron legalmente designadas, las personas que fungen como consejeros electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

De acuerdo con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en el decreto Número 678 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, el 24 de mayo de 2006 define al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, como un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones; con domicilio en la ciudad de Mérida.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los Estados Financieros-

Los estados financieros y sus notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Abogada María Elena Achach Asaf y el Lic. Jorge Esmil May Mex, Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo del Instituto el 31 de mayo de 2014.

NORMATIVIDAD

La Ley Del Presupuesto Y Contabilidad Gubernamental Del Estado De Yucatán en su artículo 148 establece que los Ejecutores de Gasto adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el CONAC, de conformidad con las atribuciones y facultades que le confiere la Ley en la materia.

Con base al artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la CONAC dio a conocer en el diario oficial de la federación de fecha 9 de diciembre de 2009 las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, deberán elaborar y presentar los estados del ejercicio del presupuesto de egresos en las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática de acuerdo con los momentos contables establecidos por la Ley de Contabilidad, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

Contables:

Estado de Situación Financiera;
 Estado de Actividades;
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
 Estado de Flujos de Efectivo, y;
 Notas a los Estados Financieros.

Presupuestales:

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales;
 Estado del Ejercicio del Presupuesto.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC.

b) Unidad monetaria

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos.

c) Almacén

El almacén se presenta en el Estado de Situación Financiera a su costo de Adquisición. El método de valuación de inventarios que se utiliza es el de promedios.

d) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso

Los bienes que integran este rubro son: Terrenos y Construcción en Proceso en Bienes Propios.

e) Bienes Muebles

Los bienes que integran este rubro son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los cuales se registran a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, considerando las tasas máximas permitidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta iniciando la depreciación a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición.

f) Obligaciones Laborales

En virtud de la relación laboral con los trabajadores, se contraen obligaciones que representan pasivos reales no cuantificados a favor de los mismos que deben ser cubiertos en el momento del retiro, estas afectaciones se registran en el ejercicio en que ocurren.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

a)

BANCOS	2013	2012
HSBC MEXICO, SA	4,970,824	8,365,919
SCOTIABANK INVERLAT, SA	61,697	1,453,964
TOTAL	5,032,520	9,819,884

b)

INVERSIONES TEMPORALES	2013	2012
HSBC MEXICO, SA	0	0
INVERSION SCOTIABANK FONDO DE AHORRO	2,182,382	1,798,712
INVERSION SCOTIABANK CONTRATO 07701184-4	5,061,052	0
TOTAL	7,243,434	1,798,712

Se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance.

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

a)

DEUDORES DIVERSOS	2013	2012
PRESTAMOS DE EMPLEADOS AL FDO. DE AHORRO	359,421	385,888
CELULARES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0	2,018
GASTOS POR COMPROBAR A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0	263
DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,809,357	1,809,357
TOTAL	2,168,777	2,197,525

El saldo de la cuenta de \$1,809,357 corresponde al ejercicio 2012 pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de Yucatán.

b)

INGRESOS POR RECUPERAR	2013	2012
SUBSIDIO AL EMPLEO	0	682
ESTIMULO FISCAL DECRETO 5DIC2008	2,303,940	2,037,105
COMPENSACION ISR ANUAL	2,606	0
TOTAL	2,306,546	2,037,787

c)

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2013	2012
MULTAS A PARTIDOS POLITICOS	3,949,886	3,949,886
TOTAL	3,949,886	3,949,886

5. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El importe de \$1,670,400.00 corresponde a las rentas pagadas por anticipado de Marzo a Agosto 2014 a Diana Fabiola Moisés Chapur y Cops. por el predio que ocupará el IPEPAC en la Ciudad Industrial.

6. ALMACEN

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	2013	2012
MATERIAL, UTILES Y EQ. MENORES DE OFNA	56,473	108,046
MATERIALES, UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	38,522	36,592
MAT., UTILES Y EQ. MENORES TECNOL. INFORM. Y COMUN	53,439	61,612
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	42,979	44,192
MATERIAL DE LIMPIEZA	11,023	7,194
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	454	509
TOTAL	202,889	258,145

El método de valuación del inventario es Promedio y el sistema es el de Inventario Permanente.

7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2013	2012
DEPOSITOS EN GTIA. (GTO. OPERATIVO)	718,105	216,818
DEPOSITOS EN GTIA. (PROCESO ELECTORAL)	0	2,900
TOTAL	718,105	219,718

8. BIENES MUEBLES

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2013	2012
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,822,000	4,781,434
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,925	5,928
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,137,877	11,813,807
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,962,703	7,819,020
TOTAL	21,955,505	24,420,188

DEPRECIACION ACUMULADA:	2013	2012
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,398,973	3,015,375
DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,060	668
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,990,838	10,212,237
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,940,140	6,216,289
TOTAL	19,333,011	19,444,569

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	2,622,494	4,975,619
--	------------------	------------------

La depreciación del ejercicio ascendió a \$2,564,372.66.

9. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2013	2012
IVA RETENIDO	0	0
ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTO	64,352	15,646
ISR RETENIDO POR HONORARIOS	747	3,928
ISR ASIMILADO A SUELDOS Y SALARIOS	280,014	160,016
ISR SUELDOS Y SALARIOS	1,143,668	846,870
CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,131,333	1,004,718
FONACOT	55,779	0
IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS	166,986	131,185
TOTAL	2,842,879	2,162,364

10. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA/ADMINISTRACION

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA/ADMINISTRACION	2013	2012
APORTACION EMPLEADOS FDO. AHORRO	1,261,825	1,082,984
APORTACION PATRONAL FDO. AHORRO	1,261,825	1,082,984



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN

INTERESES POR PAGAR	19,503	20,044
TOTAL	2,543,153	2,186,011

11. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Se presenta el Estado del Ejercicios del Presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN
Estado del Ejercicio del Presupuesto
Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en pesos Históricas)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	CRECITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado - Comaramentado)	DEVENGADO	COMPROMETIDO O NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR (DEUDA)
TOTAL	1	2	2b/c	3	4	5=3-4	6	7+4-6	8=5-6	9	10	11+9-10
SERVICIOS PERSONALES	50,226,225			50,226,225		50,226,225	51,267,674		3,947,551	51,267,674	51,267,674	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,535,858			2,535,858		2,535,858	1,844,448		691,410	1,844,448	1,844,448	0
SERVICIOS GENERALES	8,990,951			8,990,951		8,990,951	15,893,117		-6,902,166	15,893,117	15,893,117	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	38,958,156			38,958,156		38,958,156	38,352,794		605,362	38,352,794	38,352,794	0
BENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	283,900			283,900		283,900	0		283,900	0	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS												
	108,900,000	0	0	108,900,000	0	108,900,000	107,378,034		-1,521,966	107,378,034	107,378,034	0

12. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Congreso de la Unión decretó la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada en el diario oficial de la federación de fecha 31 de diciembre de 2008, la cual entró en vigor el 1º de enero de 2009. Esta Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El objeto de esta Ley es el de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

Entre otras, las principales disposiciones de esta Ley, son las siguientes:

- Se estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
- El sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Así mismo generarán estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.
- Registrarán en la contabilidad los siguientes bienes muebles e inmuebles:
 - a) Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la ley de la materia.
 - b) Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos.

- c) Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.
- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
 - En lo relativo a las entidades federativas, los sistemas contables del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir como mínimo la información contable presupuestaria que a continuación se señala.
- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - Estado de situación financiera
 - Estado de variación en la hacienda pública
 - Estado de cambios en la situación financiera
 - Informes sobre pasivos contingentes
 - Notas a los estados financieros
 - Estado analítico del activo
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos
 - II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
 - Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.
 - III. Información programática con la desagregación siguiente:
 - Gasto por categoría programática.
 - Programas y Proyectos de Inversión.
 - Indicadores de Resultados
 - IV. Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; las leyes equivalentes de las entidades federativas, y las demás disposiciones aplicables en términos del título cuarto de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; de las Constituciones de los estados y del Estatuto Orgánico del Distrito Federal.

De acuerdo con esta Ley se estará a un plazo no mayor al 31 de diciembre de 2012, para su total implementación por parte de sus participantes y reguladores.

Durante 2009 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió lo siguiente:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2009.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2009.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2009.

- Clasificador por Objeto del Gasto, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de diciembre de 2009.
- Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.
- Plan de Cuentas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de diciembre de 2009.

Con fecha 03 de mayo de 2013 de acuerdo al Acta de La Segunda Reunión del Consejo Nacional De Armonización Contable Número 002/CONAC/2013 y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan nuevos plazos para que la Federación, las entidades federativas, y los municipios adopten las decisiones siguientes:

	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros;	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

La administración del Instituto se encuentra en proceso para la implementación de las disposiciones de la Conac en materia de armonización contable de acuerdo a lo que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y para dar cumplimiento de los plazos anteriormente mencionados.

Estas Notas forman parte integral de los Estados Financieros.



RANGEL
AUDITORES
ASOCIADOS, S.C.P.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Honorables miembros del Consejo General del
Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de acuerdo con bases específicas de contabilización que se encuentran indicadas en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Página 1 de 2

Calle 25 No. 205-A por 22 y 24 Col. García Ginerés C.P.97070, Mérida Yucatán.

Tels y fax: (999)920-43-17, 920-43-18 y 925-74-63

www.rangelauditoresasociados.com



RANGEL
AUDITORES
ASOCIADOS, S.C.P.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán** al 31 de diciembre de 2013 y 2012 así como sus resultados de actividades, movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases específicas de contabilización antes mencionadas.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

C.P.C. Jorge Enrique Pérez Zapata
Rangel Auditores Asociados, S.C.P.

Mérida, Yucatán a 12 de Junio de 2014